

**PCR otorga la calificación de “AA-” con perspectiva  
“Estable” a los Bonos CAMSA II – Emisión 1**

**La Paz, Bolivia (septiembre 6, 2024):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 086/2024 de 6 de septiembre de 2024, decidió asignar la Calificación de **AA-** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los “Bonos CAMSA II – Emisión 1”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: CAMSA S.A., con una cartera diversificada de productos de marca propia y representación exclusiva, lleva a cabo la expansión de sucursales con un modelo de ventas al crédito. A junio de 2024 (12 meses), se evidencia un crecimiento importante de ingresos operativos, relacionado al nivel de ventas en tiendas retail por la adecuada aplicación de estrategias comerciales y ventajas frente a la competencia informal, en un escenario de escasez de dólares. Lo anterior favoreció la generación de EBITDA, por consiguiente, la rentabilidad y solvencia de la sociedad. El endeudamiento presenta incremento, por contratación de deuda financiera de corto plazo. La emisión contará con garantía quirografaria y compromisos financieros.

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida en 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación. Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electro-hogar, división masivos, división automotriz y división farma.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Cristian Vargas Butron  
Analista de Riesgo  
[cvargas@ratingspcr.com](mailto:cvargas@ratingspcr.com)

Mayra Encinas Rojas  
Analista Principal  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 A  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.